

**ACTA 14/2015**

**SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 28-05-2015**

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día veintiocho de mayo de dos mil quince, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)

PP :

- 
- D. Alejandro Collado Giner
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto
- D<sup>a</sup> Marisa Navarro Pérez
- D. Ignacio Manuel Colomo Carmona
- D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo
- D. Rafael Galvañ Urios
- D<sup>a</sup> María Cámara Marín
- D. Adolfo Lorenzo Gomis

D. Juan Ramón Varó Devesa

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- 
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Belmar
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D. Vicente José Vaello Giner
- D<sup>a</sup> Guadalupe Vidal Bernabeu

D. Juan Francisco Pastor Santonja

BLOC :

- D. Benjamín Soler Palomares
- D. Antonio Calvo Marco

EUPV :

- D<sup>a</sup> Raquel Pérez Antón

DECIDO:

- D<sup>a</sup> Marita Carratalá Aracil

I.-VERDS:C.M.:

- D<sup>a</sup> Noemí Soto Morant

Interventora :

- 

D<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Pozo

Secretario General:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto

Toma la palabra **D<sup>a</sup> María Cámara Marín (PP)** para indicar lo siguiente:

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal de fecha 31 de julio de 2014, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, se procede a continuación a guardar un minuto de silencio por las mujeres fallecidas, víctimas de la violencia de género: mujer de 47 años (Sorbas Nijar, Almería); mujer de 62 años (Ourense), mujer de 42 años (Denia, Alicante); mujer de 41 años (Villaviciosa de Odón, Madrid).

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores (9/2015, de 28-04-15; 10/2015, de 28-04-15; 11/2015, de 30-04-15; 12/2015, de 04-05-15 y 13/2015, de 12-05-15).
- 2.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (14/2015, de 27-04-15; 15/2015, de 04-05-15 y 16/2015, de 11-05-15), de resoluciones de la alcaldía (1051-15 a 1325-15) y resoluciones de la alcaldía en materia de tráfico (039-15 a 045-15), a efectos de control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.
- 3.- TERRITORIO Y VIVIENDA. Expediente de obra menor con intervención técnica. Expte. 1113/2015. Bonificación del ICIO.
- 4.- CONTRATACIÓN. Plan Provincial de Ahorro Energético anualidad 2015. Aprobación proyecto y renuncia al Plan Complementario. Exptes. 124-1764/2014 y 124-1451/2015.
- 5.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.
- 6.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

El indicado orden se desarrolla como sigue:

**1.- Aprobación actas sesiones anteriores (9/2015, de 28-04-15; 10/2015, de 28-04-15; 11/2015, de 30-04-15; 12/2015, de 04-05-15 y 13/2015, de 12-05-15).**

Se aprueban por unanimidad las actas 9/2015, de 28-04-15; 10/2015, de 28-04-15; 11/2015, de 30-04-15; 12/2015, de 04-05-15 y 13/2015, de 12-05-15.

**2.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (14/2015, de 27-04-15; 15/2015, de 04-05-15 y 16/2015, de 11-05-15), de resoluciones de la alcaldía (1051-15 a 1325-15) y resoluciones de la alcaldía en materia de tráfico (039-15 a 045-15), a efectos de control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.**

Los concejales asistentes quedan enterados de que tales actas y resoluciones de Alcaldía han quedado sometidas a conocimiento de los concejales mediante su introducción en el sistema informático accesible por los grupos políticos municipales.

**3.- TERRITORIO Y VIVIENDA. Expediente de obra menor con intervención técnica. Expte. 1113/2015. Bonificación del ICIO.**

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado de Territorio y Vivienda, que dice así:

“Por escrito de fecha 26 de marzo de 2015 y con Rge nº 3468 por D. Antonio Baeza Marco en representación de la C.P. Edificio sito en Avda. Generalitat nº 51 esq. calle Samuel Riquelme, para realizar obras de reparación de fachada.

En el mismo escrito, solicita aplicación de la bonificación del 50% del ICIO, que preve la ordenanza reguladora del referido impuesto.

Visto es informe del Jefe del Servicio de Gestión Tributaria de fecha 27-04-2015 y teniendo en cuenta que la ejecución de las obras de rehabilitación o restauración de fachada se encuentran en el supuesto del apartado e) de la Ordenanza Fiscal Reguladora del ICIO. Se informa favorablemente la concesión de la bonificación solicitada del 50% del ICIO, correspondiente al expte 1113/2015.

A la vista de todo ello se propone a al Pleno de la Corporación la adopción del presente acuerdo:

**PRIMERO.-** Conceder la bonificación del 50% del importe del ICIO , correspondiente al expediente de obras 1113/2015, para realizar trabajos de arreglo de fachada en el edificio sito en Avda. Generalitat nº 51 esq calle Samuel Riquelme de este t.m.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al interesado.”

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba con 15 votos a favor (9 PP, 5 PSOE y 1 DECIDO), 4 votos en contra (2 BLOC, 1 EUPV y 1 I.-ELS VERDS).**

**4.- CONTRATACIÓN. Plan Provincial de Ahorro Energético anualidad 2015. Aprobación proyecto y renuncia al Plan Complementario. Exptes. 124-1764/2014 y 124-1451/2015.**

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde, que dice así:

“Mediante Acuerdo Plenario de fecha 25/09/2014 se acordó la inclusión de la actuación de “CAMBIO DE LUMINARIAS EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTES DE VSAP POR LUMINARIAS LED EN VARIAS CALLES” dentro del Plan Provincial de Ahorro Energético anualidad 2015.

En el citado Acuerdo Plenario, se especificaba que el presupuesto de la obra era de 232.177,72 euros, que conforme a las Bases reguladoras del citado Plan, la subvención que se solicitaba era por importe total de 183.588,85 euros, resultando la diferencia para financiar las citadas actuaciones a cargo de este Ayuntamiento por importe de 48.588,85 euros.

Asimismo consta en el expediente Informe de conformidad de los Servicios Técnicos Municipales al Proyecto en cuestión, en fecha 20 de mayo de 2015.

Con ocasión de la convocatoria realizada por la Excmá Diputación Provincial de Alicante de un Plan Complementario Provincial de Ahorro Energético anualidad 2015, este Ayuntamiento, por Acuerdo Plenario de fecha 30 de abril de 2015, reiteró la inclusión de la misma actuación, al no tener en esas fechas comunicación alguna de la inclusión en el Plan originario de la obra objeto de la presente.

Que ha sido comunicada a este Ayuntamiento, en fecha 13 de mayo de los corrientes, la inclusión, en el Plan Provincial de Ahorro Energético anualidad 2015, de la obra solicitada, si bien se ha detectado error en los importes de la misma, resultando ser la subvención por importe de 183.588,86 euros, y por tanto la diferencia a asumir por este Consistorio, por importe de 48.588,86 euros, es decir, una diferencia de un céntimo de euro.

Por todo lo anterior, se PROPONE AL AYUNTAMIENTO PLENO:

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto comprensivo de la obra incluida en el Plan Provincial de Ahorro Energético 2015, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 20 de mayo de 2015.

**SEGUNDO.-** Modificar los importes tanto de la subvención solicitada, pasando de 183.588,85 euros a 183.588,86 euros, como de la diferencia o aportación municipal, pasando ésta de 48.588,85 euros a 48.588,86 euros.

No obstante el Ayuntamiento se compromete, una vez se fije la subvención definitiva por parte de la Diputación a asumir el resto del porcentaje de subvención que no quede comprendido en los límites de la convocatoria.

De igual forma y para el supuesto de actuaciones contratadas por la Diputación provincial de Alicante, el Ayuntamiento se compromete a asumir la parte no subvencionada por la Diputación de aquellas incidencias que surjan durante la contratación y ejecución de las actuaciones y que supongan un mayor coste sobre la misma, compromiso que en el presente caso, será igual al 50% del coste de dicha incidencia .

**TERCERO.-** Renunciar a la petición incluida en el Plan Complementario Provincial de Ahorro Energético anualidad 2015, al haberse incluido ya la obra en el Plan Provincial de Ahorro Energético Anualidad 2015.

**CUARTO.-** Dar cuenta del presente Acuerdo a la Excmá Diputación Provincial de Alicante, a

los Servicios Económicos Municipales, a la Concejalía Delegada de Servicios Públicos y resto de Interesados.”

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba por unanimidad de los 19 concejales presentes.**

## **5.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

No hay.

## **6.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

Toma la palabra **Dª Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS)** para dar las gracias a todos/as los funcionarios/as del Ayuntamiento por el buen trato con ella durante estos 4 años. También da las gracias a todos/as los/las compañeros/as de Corporación, pese a las diferencias ideológicas, por trabajar desde el respeto. Igualmente agradece que se haya dado cuenta de las cosas buenas y malas de la política, aunque se queda con las buenas, que era el fin de su partido, como es ayudar a los/las vecinos/as, siendo, por ello, su labor graficante. Dice que se va satisfecha por lo conseguido desde su grupo político en beneficio de los/las vecinos/as. Felicita a la nueva Corporación y les desea mucha suerte y que tengan presente que se está en el Ayuntamiento por el beneficio de los/las vecinos/as y nunca en beneficio propio.

Interviene **D. Antonio Calvo Marco (BLOC)** para despedirse, diciendo que se da por pagado cuando entró en política con 14 años y con 18 entró a formar parte de la primera lista, con un solo objetivo, representar a su pueblo en el Ayuntamiento y lo ha conseguido. Explica que ha estado 12 años y sólo quiere dar las gracias a todos los compañeros de la Corporación, tanto actuales como anteriores. Pide disculpas a todos, tanto a grupos municipales como a público, como a vecinos en general, si ha tenido un comportamiento grosero dentro del debate político y da ánimo a los nuevos concejales y a los que se mantienen, para que trabajen en la forma que él considera que lo ha hecho en beneficio del pueblo. Recuerda, especialmente, a todos los funcionarios desde los de servicios generales hasta el Secretario, que en estos 12 años no se le ha negado nada y han recibido ayuda en todo lo solicitado. Afirma que se va como concejal pero no deja la política y continuará en temas sociales y de asociacionismo. También espera que la imagen que se lleven de él dentro de este salón sea la de adversario, nunca un enemigo y en la calle ni siquiera un adversario, sino un amigo.

**D. Benjamín Soler Palomares (BLOC)** agradece a todos por esta legislatura en la que ha crecido como político y como persona y sólo tiene palabras de agradecimiento para Antonio Calvo Marco, que es un compañero de viaje desde que entró a formar parte del proyecto del BLOC en el 2003, calificándolo como un amigo dentro de la política. Desea mucha suerte a la nueva Corporación y nuevos partidos y concejales para que trabajen en beneficio del pueblo.

**Dª Raquel Pérez Antón (EUPV)** desea hacer un reconocimiento a su compañero Silvestre Pérez Ruano, que estuvo como concejal los primeros años de legislatura, siendo un persona honrada y luchadora por la democracia. Afirma que esta legislatura ha sido opaca y poco transparente y desde su grupo ha luchado y luchará contra ello, y señala que están para representar a una parte del pueblo y su ideología. Muestra su respeto y admiración a los

concejales, aunque defiendan ideologías contrapuestas, porque entiende que son personas honradas que adquieren un compromiso con su municipio. Espera que los concejales salientes tengan suerte en la vida.

**D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** opina que se crean lazos entre concejales de distintas fuerzas políticas, que permanecen al dejar el cargo. Agradece a sus compañeros que no repetirán legislatura y también al resto, su colaboración y talante y les desea la mejor de las suertes, encontrando en él un amigo y compañero.

**D<sup>a</sup> Guadalupe Vidal Bernabeu (PSOE)** interviene para recordar que entró durante la legislatura pasada, pero pronto se sintió arrojada por todos los concejales, especialmente los de su grupo. Recuerda que sustituyó a Mercé Sánchiz Baell, labor complicada y casi imposible de lograr, pero afirma estar contenta con su trabajo realizado. Espera que tanto los concejales entrantes como los que permanecen, actúen con ilusión.

**D<sup>a</sup> Marita Carratalá Aracil (DECIDO)** da las gracias a todos, principalmente a los funcionarios del Ayuntamiento, y se refiere a los lazos creados entre los concejales. Dice que no abandona la política, sino que la vivirá desde la oposición opuesta, es decir, sentada con el público, y, aunque no ha salido en estas elecciones, no ha muerto ni desaparecido. Señala que no ha tenido enemigos, sí adversarios políticos y posiblemente se tenga que gobernar con pactos durante la próxima legislatura. Da las gracias a todos los componentes del Ayuntamiento, desde el peón al Secretario. Agradece a todo el mundo su presencia para hacer activa la participación ciudadana.

Interviene **D<sup>a</sup> Noelia García Carrillo (PP)** para agradecer a todos los compañeros de Corporación, así como funcionarios, pues ha hecho amigos entre los mismos. Entona un hasta luego como vecina del municipio.

**D<sup>a</sup> María Cámara Marín (PP)** recuerda que ella decidió incorporarse a su puesto de trabajo de maestra en un colegio, priorizando su familia sobre el cargo de concejala. Considera que para ella ha sido duro rebatir muchas de las mociones, aunque no cre que se lleve enemigos, a pesar de las diferencias ideológicas. Dice que su experiencia como concejal es muy grande, desde los 26 hasta los 34 años, aunque han pasado cosas malas y buenas que le servirán como experiencia en su trabajo. Dice que ha vivido una legislatura de vacas gordas en Servicios Sociales (2007-2011) y otra, por problemas económicos del país, en la que se han duplicado las familias con necesidades. Está encantada con sus concejalías, de las que ha aprendido mucho y se lleva muchos amigos a los que ha ayudado. No cierra la puerta a la política dentro de su partido.

Toma la palabra **D. Alejandro Collado Giner (PP)** para indicar que estos últimos cuatro años han sido difíciles y complicados, pero su espíritu como portavoz es de lucha para conseguir cosas para su pueblo. Tanto en el grupo de gobierno como en la oposición, dice que luchará por su ilusión que es trabajar por y para su pueblo.

Finalmente interviene **el Alcalde** para agradecer a todos los concejales la dedicación y trabajo, como concejales delegados o en la oposición, por hacerlo lo mejor que han sabido o podido, con mucho respeto. Expone que los acuerdos adoptados han sido gracias a ese respeto, y si no se han llegado a conseguir es por algo ajeno al mismo. Desea suerte a los concejales que permanecerán y también a los salientes, al tratarse de una experiencia única al dedicar el tiempo a intentar cambiar un municipio para tener una vida mejor. Pide perdón por si en alguna ocasión ha sido el culpable de enfrentamientos o resquemores, y se disculpa por ello desde el respeto, no como enfrentamiento personal o maldad. Desea

mucha suerte a la nueva legislatura (2015-2019), esperando que en todos los aspectos sea mejor que esta legislatura, lo que significará que la Corporación se mantiene viva, indicando que el Ayuntamiento de El Campello está por encima de las personas y de los partidos políticos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente